Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

Don Sebastian de Canciano don Gonzalo de Zaragoza Ynar de
Juan Sanchez Ynar Quiñones. don Gonzalez Vergara mo
vasco. d. Matheo navarro de Canales Alonso Pedro
de la Alameda Sevilla. Lucas de Cauer
d. de Cauer Alonso Lopez Ortiz Garcia
Gomez caballero Juan Gomez caballero Antonio de
Olivares Juan llana. Fran. Jeronimo

Aqui dos Lo. Sea cumplido el adendamiento de las
al Ayuntamiento. que se pagen. que se mande dar testimonio
en el ayuntamiento. Lugar de su Casa Cabildo. por quanto el ayuntamiento
tiene necesidad de otro oficial para el tiempo que se ausentare
tiene otorgado poder y facultad bastante para que el ayuntamiento
para nombrar tesorero para dha alcabala y puntas se ad
ministrando su Magd. y para dar cuenta al Cabildo nuestro
al ayuntamiento para que en el interin del ayuntamiento otra cosa
se ordene nombro por tesorero de dhas alcabalas y puntas
Joseph de Mendizabal y el ayuntamiento al Cual se notifique
que se haga cuenta y razon de lo que se pagando
Joseph de Mendizabal y de los efectos de dhas alcabalas
y puntas y de lo que se debe en el interin del ayuntamiento
otra cosa se ordene en razon del dho nombramiento de
tesorero le da poder y facultad para que se cobre los
dhas alcabalas y de las cartas de pago necesarias
y demas instrumentos que se tengan y haga